

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESVINCULACIONES 2018

En Madrid, a las 15:00 horas del día 22 de junio de 2017, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona, 8 las personas que a continuación se indican, en su calidad de representantes, de la Comisión Paritaria de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones, por parte de la Dirección del Grupo RENFE y de la Representación Legal de los Trabajadores.

### Por la Dirección del Grupo RENFE

Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
José María Reyes Hernández	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Mercancías
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Fab. y Mant.
Ricard Ribé Piñol	Gerente de Relaciones Laborales RENFE Viajeros
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
M <sup>a</sup> Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral
Juan Carlos Maroto Sánchez	Jefe de Administración de RR.HH. RENFE Mercancías

### Por la Representación Legal de los Trabajadores

	Santiago Pino Jiménez	SEMAF
	Gerardo del Fresno Palacios	SEMAF
	José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO
	José Haro Burgos	CCOO
	Agapito Alcarazo Núñez- Barranco	UGT
	Sandra Edo Narváez	UGT



Conforme al Acuerdo alcanzado el día 6 de noviembre de 2015 con el Comité General del Grupo Renfe, se procede a constituir la Comisión Paritaria de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones 2018 conformada por dos representantes de los trabajadores de cada una de las Organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo del Plan de Empleo.

A continuación se procede a designar a las personas que actuarán en calidad de miembros de esta Comisión Paritaria de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones 2018, y que son las siguientes:

Por la Dirección del Grupo RENFE

Juan López Pulido	Director de Recursos Humanos
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Fab. y Mant.
José María Reyes Hernández	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Mercancías
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Viajeros
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
Manuel Joaquín Sanz Martínez	Gerente de RR.HH. RENFE Fab. y Mant.
José María Hernández Gálvez	Gerente de Admón de RR.HH. RENFE Viajeros Juan
Carlos Maroto Sánchez	Jefe de Administración de RR.HH. RENFE Mercancías

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Manuel Francisco Badillo Trigo	SEMAF
José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO
José Haro Burgos	CCOO
Miguel Ángel Escolano Sánchez	UGT
Efrén Jesús Sánchez Molero Torres	UGT
Fco. Rafael González Escudero	SF-Intersindical
Enrique Ramos Jiménez	SF-Intersindical

Asimismo los asistentes podrán ser modificados previa comunicación por escrito antes del inicio de la reunión.

La Dirección del Grupo presenta un modelo de solicitud de adhesión para identificar aquellos trabajadores que tengan voluntad de acogerse al Plan de Desvinculaciones del ejercicio 2018, al objeto de solicitar la dotación presupuestaria necesaria y facilitar el cálculo de la tasa de reposición para su autorización.

Tras un debate, dicha Comisión de Seguimiento aprueba el citado modelo que se adjunta como Anexo I a este acta, e indica que el plazo de solicitudes se establecerá desde el 26 de junio hasta el 9 de julio de 2017 ambos inclusive.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 15:30 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de esta acta.

**POR LA REPRESENTACION LEGAL  
DE LOS TRABAJADORES**

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO  
RENFE**

MODELO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PLAN DE DESVINCULACIONES VOLUNTARIAS 2018

D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Con NIF \_\_\_\_\_ matricula \_\_\_\_\_, domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ que presta sus servicios en el

GRUPO RENFE, en la Sociedad \_\_\_\_\_,

Adscrito al Subgrupo Profesional de \_\_\_\_\_

EXPONE

- 1º Que ha llegado a su conocimiento la necesidad de identificar a los trabajadores que tengan voluntad de acogerse al Plan de Desvinculaciones a lo largo de 2018 a efectos de solicitar, para su autorización en el proceso de elaboración de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2018, tanto la dotación presupuestaria como la tasa de reposición que corresponda.
- 2º Que siendo de su interés acogerse al referido Plan de Desvinculaciones, y, a expensas del número de bajas que se autoricen,

SOLICITA

- 1º Su inclusión en el Plan de Desvinculaciones 2018, cuyo contenido declara conocer, sirviendo esta solicitud como aceptación de las condiciones establecidas en el mismo.
- 2º Que la fecha de efectos de su baja en la Empresa sea la de 1 de \_\_\_\_\_ de 2018. (\*)

Se acompaña certificado de la vida laboral emitido por la Seguridad Social.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Firma y sello del responsable de RR.HH. y fecha de recepción de la solicitud.

Firma del trabajador

(\*) Al objeto de garantizar la prestación del servicio ferroviario, esta fecha podrá ser modificada, previo análisis en la Comisión de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones.